



Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Córdoba

CÓRDOBA, 20 de noviembre de 2019

VISTO, la Resolución N° 671/2013 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Córdoba a implementar la Maestría en Docencia Universitaria; y,

**CONSIDERANDO**

Que se presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente a la aspirante a Magíster en Docencia Universitaria, Esp. Ing. Beatriz del Valle KUNDA, DNI N° 20.622.555 y del Director de Tesis, Mg. Ing. Valerio FRITTELLI.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1369 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Docencia Universitaria, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad avaló la documentación presentada.

Que tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta aconseja al Consejo Directivo la aprobación de la presente Resolución.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA  
en su Sexta Reunión Ordinaria del día 20/11/2019  
RESUELVE**

**ARTICULO 1°- RATIFICAR** la aceptación de la Esp. Ing. Beatriz del Valle KUNDA, DNI N° 20.622.555, como aspirante a Magíster en Docencia Universitaria.

**ARTICULO 2°- DESIGNAR** al Mg. Ing. Valerio FRITTELLI como Director de la Tesis: "Los usos que los estudiantes de la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Córdoba realizan de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su relación con la actividad académica".

**ARTÍCULO 3°- DEJAR ESTABLECIDO** que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1369 del Consejo Superior.

**ARTÍCULO 4°- Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese.**

**RESOLUCIÓN N° 1762/19**

Intervino
g.a.d.
H.R.M.

Ing. HECTOR R. MACAÑO  
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. Rubén Soro  
Decano